



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE  
SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 25 254245001161



**ACTA REUNIÓN SEMANA INSTITUCIONAL**

Lunes 06 de octubre de 2025

**Lugar: C.E.R. Playas Lindas, Municipio El Carmen, Norte de Santander.**

**Fecha: 06 de octubre del 2025**

**Objetivo:** Realizar y ajustar el seguimiento al PMI, PEI, PPT, y Cátedras de Paz y Afrocolombianidad.

**Orden del día**

- |   |   |
|---|---|
| 1. Saludo y reflexión: .....  | 1 |
| 2. Ajuste y socialización del PEI y Presentación del PEI ante la comunidad educativa..... | 3 |
| 3. Socialización de Proyectos PPT: .....  | 5 |
| 4. Cátedra de Paz y Cátedra de Afrocolombianidad .....                                    | 5 |
| 5. Prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes.....  | 6 |
| 6. Ruta para el Mejoramiento Institucional (PMI) y Balance General de los Avances:.....   | 7 |

**1. Saludo y reflexión:**

Se da inicio con la oración y la reflexión del CER Playas Lindas, motivando al trabajo y al amor por la educación. El director menciona que valora en gran medida la participación en el Incitamiento, expresando que enviará un reporte positivo de quienes participan y aportan a dicho proceso de manera responsable y oportuna. Se fomenta la participación de los docentes, de modo que aporten con la asistencia y de manera intelectual.

Se fomenta que, para la presentación del Incitamiento, el niño o niña tenga la grabación de su presentación por si existen fallas técnicas, sin embargo, se motiva



CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 25 254245001161

a que todos los niños y niñas se presenten en vivo y en directo, para fomentar la competencia comunicativa y expresión oral de los estudiantes.

Se reflexionó sobre la importancia de construir grupos de gestión con los fuertes disciplinarios de cada uno de los docentes, de manera que los grupos estén equilibrados y dotados.

Se hace un llamado a la unidad y a la armonía en el grupo, fomentando el cuidado del grupo y del trabajo que se debe desarrollar en tranquilidad e integridad. Así mismo, se motiva a los docentes a seguir trabajando de manera amena en las sedes, ya que se proyectan mejoras en la infraestructura de la escuela, incluidos los dormitorios de los docentes.

El director ha solicitado distintos reportes académicos con plazos prudentes y amplios, sin embargo, existen docentes que no han logrado colocarse al día en la plataforma Drive, teniendo carpetas de gestión administrativa incompletas. Esto retrasa el proceso administrativo, promoviendo la irresponsabilidad, se destaca la labor de la sede Bella Unión, a pesar de su gran matrícula, cumple con todos los requisitos. Se registra que existen docentes que a pesar de que hay docentes con poca matrícula, no cumplen con las responsabilidades administrativas del CER Playas Lindas.

Frente al centro de interés de recreación y deportes, siendo un aspecto clave para la formación de los estudiantes, esto puede ser una estrategia clave para la retención de la matrícula o la promoción del CER en las comunidades, y así captar a los jóvenes y niños de las comunidades. De acuerdo con el campeonato de fútbol que se realizará en la sede Playas Lindas el 30 y 31 de octubre; el transporte de los niños para dicho evento, es a cargo de los padres de familia, y los docentes deben participar del evento, a través de su asistencia a la sede Playas Lindas.

Se recomienda a los docentes tener cuidado con los riesgos laborales que se pueden lesionar en los medios de transportes a las sedes de difícil acceso, se trata de una recomendación que fomenta el cuidado del talento humano y la atención frente a los riesgos que están expuestos los docentes. Dicha recomendación se expresa así: "Desacelerar las motos cuando visualicen un bache más adelante." Esta instrucción se anexa al PGIRE por parte de la orientación escolar Nancy Balaguera.

El director expresa la importancia del papel del supervisor, ya que debe garantizar la entrega de manera formal de los materiales que se entregan en el CER Playas



CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 25 254245001161

Lindas, pues es una responsabilidad de los docentes del Centro. Es importante tener un soporte que verifique los procesos realizados. Adjunto a ello, se llama la atención de la importancia de leer lo que se va a firmar, verificando que lo que está en los documentos es lo que está en la sede, es por ello, que los docentes tienen el deber de verificar y luego a firmar.

El director expresa que las actas siempre las ha realizado un docente, y el objetivo de esta acta coincide con las hojas de firmas. En este sentido, se verifica la veracidad de todas las actas, y los acuerdos que tiene los docentes con cada una de las actas.

El director procede a hacer el ejercicio de levantar la mano para verificar el respaldo que ha tenido el cuerpo docente de parte del director y de la docente orientadora. Todos los docentes confirman que ha habido un apoyo de parte de los directivos y administrativos en situaciones complejas que han tenido en cada una de sus sedes.

## 2. Ajuste y socialización del PEI y Presentación del PEI ante la comunidad educativa.

La docente Andrea Bolívar, expone que el PEI debe estar alineado a la formación integral de los estudiantes, ya que debe ir más allá de enseñar las 4 áreas básicas, debe estar direccionado a que el estudiante se pueda desenvolver en cualquier entorno. La docente expresa que incluyó en el PEI la formación integral y la estrategia CRESE, en donde se trabaja la educación ciudadana, la reconciliación, construcción de paz, la acción climática.

En este sentido, el objetivo fue ampliado, teniendo en cuenta la pertinencia del programa, presentando las actividades a través de la plataforma Drive. Se tendrá en cuenta, que será una actividad intrínseca para los procesos académicos; de manera que se separa por asignatura, que pueda ser complejizada desde las distintas disciplinas y forjar una actividad integral.

Para el otro año, se planteará el Centro de interés, en donde será una sola actividad, ya que esto favorece la práctica pedagógica, y la revisión de los documentos. Así mismo, el estudiante debe reconocer el beneficio del proyecto, a través de los centros de interés. Se fomenta que se aplique las técnicas de didáctica activa, en donde los estudiantes se formen desde la participación activa y desde el reconocimiento de competencias.



CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 25 254245001161

El docente Asneider Argota, participa mencionando que una de las estrategias que ha utilizado para mejorar las competencias comunicativas en el aula, utiliza la última hora de clase para exposiciones, simulación de presentación y lectura en voz alta, en donde los estudiantes pierden el miedo a la escena y mejorar su expresión verbal y corporal.

En el componente pedagógico se tendrán las explicaciones detalladas de los diversos temas que se trabajaran en PTA FI.3.0 todos ellos se trabajan de manera transversal. En el plan de estudio, con la jornada escolar se resignificó con una durabilidad de una hora cada semana, ya sea el miércoles o jueves. Como se realiza un cruce transversal, es importante integrar las diversas asignaturas.

El docente Daniel Rojas, menciona que ha utilizado estrategias didácticas, a través de la literatura y el cine. Leyendo libros infantiles y viendo las películas, aspecto que ha funcionado. Expresando que va a utilizar los nuevos libros para continuar trabajando de manera integral.

Se recomienda a los docentes acercarse al PEI, hacer lectura crítica del mismo y apropiarlo a las prácticas pedagógicas. Motivando a los docentes se integren de manera propositiva a los Centros de Interés. Siendo el trabajo de campo fundamental para la apropiación de conocimientos y prácticas activas de aprendizaje.

Se hace lectura de la misión y la visión del CER Playas Lindas, con el fin de evaluar los cambios y las proyecciones que se han tenido a lo largo del trabajo del último año. Identificando los avances que ha tenido el CER por medio de las innovaciones tecnológicas y las implementaciones novedosas que se han logrado con Incitamiento, que ha facilitado, además, la motivación al emprendimiento y un impacto económico de las familias en la comunidad.

Se hace una modificación en la visión, proyectando los intereses para el CER, que busca el mejoramiento y la perfección académica e institucional que compete a nivel local y nivel nacional.

Se hace lectura de la visión, se leen sus modificaciones y se aprueban los cambios. El CER Playas Lindas, se proyectan como institución educativa a corto plazo, de manera que se deben gestionar los documentos y requerimientos para la aprobación de dicho proceso que beneficia a toda la comunidad educativa.



CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 25 254245001161

La docente PTA comparte el PEI para la lectura general de los docentes, y así pueda ser evaluado y verificado por los docentes.

### 3. Socialización de Proyectos PPT:

Se dialogó con los docentes los avances de cada uno de los siguientes proyectos transversales:

- o Educación en Derechos Humanos
- o Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía
- o Hábitos y Estilos de Vida Saludable
- o Educación Ambiental
- o Educación Económica y Financiera – Cultura del Emprendimiento
- o Movilidad Segura
- o Urbanidad, Civismo y Principios

Seguido a ello, se hace entrega de los 8 PPT a Andrea Bolívar docente PTA y ella se los suministra al director para subirlo a la plataforma enjambre como evidencia del presente año.

### 4. Cátedra de Paz y Cátedra de Afrocolombianidad

El director junto con el equipo docente decide quien realiza la Cátedra de paz y Cátedra de afrocolombianidad, con los ajustes pertinentes de acuerdo a la normativa y los requerimientos. Y queda como el compromiso queda en: Iván Martínez, Asneider Argota y Daniel Sánchez. Deben evaluar las actividades, la pertinencia, los retrasos, y demás factores que deban ser modificados para su pertinencia.

**Compromiso:** Los docentes deben subir los boletines de cuarto periodo de cada uno de los estudiantes que cursaron grado 5 en el año 2024.

**Compromiso:** La docente orientadora, estará verificando el trabajo de los docentes, y sus aportes a la labor, en torno al comité de convivencia.



## 5. Prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes

(Ver Circular No. 002 del 05 de enero de 2024 – SED Norte de Santander)

Durante la reunión se tiene una visita del doctor José Humberto Pérez Real, desde la Secretaría de Educación, quien ha estado acompañando los procesos administrativos y educativos al CER Playas Lindas, Quien se presenta de manera formal, expresando que estará en la provincia de Ocaña, para hacer procesos de asesoría y visita a establecimientos educativos. Quien cuenta a través del plan nacional de rehabilitación, coloco 40 docentes allá, a través de su alcaldía en el Carmen. Reconociendo la zona de los Altos de Bobalí, como una zona de admiración y de enaltecer la labor docente y el esfuerzo educativo. Frente a las semanas institucionales, menciona que la semana institucional de octubre no se puede adelantar, por temas normativos. Las reuniones por temas de riesgo laboral deben estar adscritas en el lugar de zona de trabajo, ya que, si llega a suceder algún infortunio, no le va a cubrir el riesgo laboral por no estar en la zona de trabajo.

Para el tema de salud mental, es importante que los docentes conozcan que existe una línea de 24 horas, atendiendo casos de salud mental que pueden apoyar los procesos psicológicos tanto de los docentes como de los padres de familia. A través de Diana Hass, invitando a trabajar los temas: Cuidado al cuidador, impactos socioeconómicos en la salud mental, se desarrollará los martes y los jueves a través de la virtualidad. Se trabajará para que los docentes tengan herramientas en la ruralidad para trabajar la salud mental en la comunidad.

Motiva a los docentes a manejar la salud mental, ya que en el establecimiento educativo los estudiantes están a cargo de la comunidad educativa, y es importante manejar las situaciones de estrés y complejas que no lleven a situaciones de afectación física o psicológica en el aula de clases.

Es importante cumplir con el horario escolar, para evitar requerimientos y problemas con la normativa. Teniendo en cuenta, ser assertivos, empáticos, manteniendo la unidad, aprendiendo a vivir juntos, una tarea de todos y todas, a través del respeto por la vida, por los derechos, capacidad de diálogo y respeto por la diferencia.

Recomienda que se tengan Planes de prevención, para poder accionar de manera oportuna en situaciones de riesgo. Es importante levantar un acta en la comunidad, en donde los padres de familia aprueben e identifiquen los pasos a seguir ante una calamidad.



CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 25 254245001161

## 6. Ruta para el Mejoramiento Institucional (PMI) y Balance General de los Avances:

El grupo de Gestión Académica, Gestión Directiva, Gestión Administrativa, Gestión Comunitaria, se reunieron con el propósito de avanzar en el documento de seguimiento del PMI, desarrollando y creando las acciones correspondientes a los objetivos institucionales:

- Conformar los diferentes órganos del gobierno escolar y dar conocimiento de sus funciones a cada uno de los integrantes de este órgano de control.
- Articular alianzas con el sector productivo para vincularlos con los emprendimientos productivos.
- Promover que toda la comunidad educativa conozca y se apropie de la misión y la visión del CER.
- Conformar el comité de convivencia escolar y darle la funcionalidad de acuerdo al manual de convivencia.
- Dotar de material pedagógico y deportivo a las sedes que conforman el CER PLAYAS LINDAS
- Gestionar la adquisición de recursos pedagógicos (Guías - Material Didácticos) de aprendizaje para todas las sedes.
- Unificar prácticas pedagógicas innovadoras que promuevan aprendizajes significativos en todas las sedes educativas del CER Playas lindas.
- Gestionar la implementación de las pruebas saber y pruebas de estado.
- Crear un archivo digital que permita hacer un seguimiento académico a los egresados mediante la conformación de un archivo con su información
- El CER PLAYAS LINDAS deberá tener debidamente distribuido la totalidad de los espacios en cada una de las sedes.
- El CER PLAYAS LINDAS deberá tener debidamente diseñado un reglamento claro donde se establezcan: horarios, y diferentes criterios de uso.
- El CER PLAYAS LINDAS deberá establecer los respectivos formatos de solicitud de los espacios y socializados con la comunidad educativa
- El CER PLAYAS LINDAS contará en un 100% con un archivo digital completo y unificado con la información de los estudiantes donde se registre novedades y traslados de las diferentes sedes.
- El CER PLAYAS LINDAS contará con una plataforma que generará en un 100% los boletines de notas.



CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 25 254245001161

- Se realizará periódicamente evaluación de las estrategias de mejoramiento y compromiso académico.
- Cada una de las sedes educativas del CER PLAYAS LINDAS deberá implementar la señalización de prevención de riesgos.
- Cada una de las sedes educativas del CER Playas Lindas deberá desarrollar campañas educativas sobre prácticas de manejo adecuado de situaciones de riesgo
- Las sedes educativas deberán implementar encuestas trimestrales para recopilar opiniones de estudiantes y docentes sobre las estrategias aplicadas.
- El CER la Playas Lindas deberá establecer un sistema de reconocimiento para premiar el esfuerzo y rendimiento académico.
- Identificar las necesidades y expectativas de los estudiantes mediante el uso de la comunicación asertiva.
- Socializar en cada Sede por parte del docente sobre el uso del buzón de sugerencias.
- Escuchar de manera activa las necesidades de los estudiantes, por medio del buzón de sugerencias.
- Aplicar las encuestas a los estudiantes a partir del grado tercero en todas las sedes del CER.
- Analizar por parte de la gestión comunitaria los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes.
- Plasmar las conclusiones de las encuestas en un lugar visible en el CER Playas Lindas.
- Diseñar un plan de apoyo de acuerdo a los resultados arrojados por la encuesta realizada a los estudiantes.

Los grupos de gestión cumplieron con la creación y desarrollo de las acciones asociadas a los objetivos establecidos en el PMI, dejando bases claras para su implementación y seguimiento en las diferentes sedes del CER Playas Lindas.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE  
SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 25 254245001161



**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

**Reunión 06 de octubre del 2025**

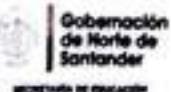
**Objetivo:** Realizar y ajustar el seguimiento al PMI, PEI, PPT, y Cátedras de Paz y Afrocolombianidad.





REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 9003243824 DANE: 254045001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA SEMANA INSTITUCIONAL OBJETIVO: REALIZAR Y AJUSTAR EL SEGUIMIENTO AL PMI, PEI, PPT, CATEDRA DE PAZ Y AFROCOLOMBIANIDAD  
FECHA: LUNES 06 DE OCTUBRE 2025 - LUGAR: CER PLAYAS LINDAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	<a href="mailto:feriomarco@gmail.com">feriomarco@gmail.com</a>	<i>E. Corrales, Caro</i>
2	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	<a href="mailto:eliseoeca27@outlook.com">eliseoeca27@outlook.com</a>	
3	MOLINA RINCÓN NAUN ALEXANDER	88.143.184	<a href="mailto:naun.alex69@gmail.com">naun.alex69@gmail.com</a>	
4	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	<a href="mailto:lazaroja_1012@hotmail.com">lazaroja_1012@hotmail.com</a>	
	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	<a href="mailto:diannibaron@gamil.com">diannibaron@gamil.com</a>	<i>Dianni Baron Y.</i>
5	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	<a href="mailto:wilderporras79@gmail.com">wilderporras79@gmail.com</a>	
6	ORTIZ PÉREZ LEIDY JOHANA	1.005.064.281	<a href="mailto:leidyortpe@hotmail.com">leidyortpe@hotmail.com</a>	
7	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	<a href="mailto:nerofo20@gmail.com">nerofo20@gmail.com</a>	
8	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	<a href="mailto:rojasbethy0@gmail.com">rojasbethy0@gmail.com</a>	
9	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	<a href="mailto:alexpabayona@gmail.com">alexpabayona@gmail.com</a>	
10	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	<a href="mailto:alfredomantilla2015@gmail.com">alfredomantilla2015@gmail.com</a>	
11	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	<a href="mailto:williamtorradoperez@gmail.com">williamtorradoperez@gmail.com</a>	
12	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	<a href="mailto:josealcas@gmail.com">josealcas@gmail.com</a>	
13	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	<a href="mailto:ginacaviedes19@outlook.com">ginacaviedes19@outlook.com</a>	
14	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	<a href="mailto:argotamartinezasneider@gmail.com">argotamartinezasneider@gmail.com</a>	
15	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	<a href="mailto:jimmymusik@hotmail.com">jimmymusik@hotmail.com</a>	
16	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	<a href="mailto:luценith03@gmail.com">luценith03@gmail.com</a>	
17	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	<a href="mailto:jimar0813@gmail.com">jimar0813@gmail.com</a>	
18	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	<a href="mailto:yalit@yahoo.com">yalit@yahoo.com</a>	
19	SÁNCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064838.979	<a href="mailto:dahesaqui_2317@hotmail.com">dahesaqui_2317@hotmail.com</a>	
20	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	<a href="mailto:sepulvedanavarro91@gmail.com">sepulvedanavarro91@gmail.com</a>	
21	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	<a href="mailto:carmennoreidadelgado@gmail.com">carmennoreidadelgado@gmail.com</a>	
22	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	<a href="mailto:andreaba1428@gmail.com">andreaba1428@gmail.com</a>	
23	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	<a href="mailto:vermenur1976@gmail.com">vermenur1976@gmail.com</a>	
24	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	<a href="mailto:nanbalso85@hotmail.com">nanbalso85@hotmail.com</a>	
25	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	<a href="mailto:farleycastro18@hotmail.com">farleycastro18@hotmail.com</a>	
26	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	<a href="mailto:chave22ly@gmail.com">chave22ly@gmail.com</a>	
27	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	<a href="mailto:idavid2205@gmail.com">idavid2205@gmail.com</a>	



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**ACTA REUNIÓN SEMANAL INSTITUCIONAL**

**Martes 07 de octubre del 2025**

Lugar: C.E.R. Playas Lindas, Municipio El Carmen, Norte de Santander.

Fecha: 07 de octubre del 2025

Objetivo: Revisar y ajustar la Comunidad ENJAMBRE, la participación en  
Centros de Interés, y PTA FI 3.0.

**Orden del día**

1. Saludo y reflexión .....	2
2. Revisión Comunidad ENJAMBRE (Resolución No. 005218 del 13 de septiembre 3	
3. Evaluación de la participación docente en Centros de Interés y Ajustes para el logro de objetivos .....	3
4. Fortalecimiento de prácticas pedagógicas, Intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos y Cualificación docente .....	4
5. Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTA FI 3.0; Revisión y ajuste del cronograma; Avances en implementación del Proyecto F.I. y Centros de Interés .....	11
6. Continuación y cierre de actividades anteriores .....	12



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 1. Saludo y reflexión

Se da inicio a la jornada saludando cordialmente a todos los docentes presentes. Este espacio ha sido convocado con el propósito de continuar fortaleciendo el trabajo colectivo en pro del mejoramiento de los procesos pedagógicos y formativos que se desarrollan en la institución.

En este espacio de encuentro, se reconoce el valor de la labor docente como un ejercicio continuo de vocación, entrega y formación humana. Educar no solo implica transmitir conocimientos, sino también acompañar, orientar y construir esperanza a través del ejemplo y la coherencia.

En pro de brindar apoyo espiritual a esta misión, se invita a la señora Johana, quien se encarga de dirigir un momento de oración. Ella eleva una plegaria por cada uno de los docentes, pidiendo fortaleza, sabiduría y claridad para desempeñar su labor con compromiso y rectitud.

Asimismo, se ora de manera especial por la docente del programa PTA que se encuentra a puertas de sustentar su tesis de maestría, para que su esfuerzo sea recompensado, su voz sea escuchada y su conocimiento valorado en esta etapa tan significativa de su proceso formativo.

Finalmente, la oración se dirige a pedir iluminación y guía, de manera que todo el trabajo que se realice en esta jornada y en el día a día institucional, se haga con ética, responsabilidad y sentido humano, siempre en beneficio de los estudiantes y del desarrollo integral de la comunidad educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO

RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**2. Revisión Comunidad ENJAMBRE (Resolución No. 005218 del 13 de  
septiembre de 2022)**

Debido a la extensión de los temas abordados durante la jornada y con el fin de garantizar una lectura, análisis y comprensión adecuados de la Resolución No. 005218 del 13 de septiembre de 2022, relacionada con la implementación de la Comunidad ENJAMBRE, se acuerda de manera colectiva reprogramar el desarrollo de este punto para el día jueves en horas de la mañana.

La decisión se toma con el objetivo de brindar el tiempo necesario para una revisión detallada, promover una participación activa y consciente del cuerpo docente, y así asegurar una apropiación efectiva de los lineamientos establecidos en dicha resolución. Esta reprogramación permitirá además construir acuerdos claros y pertinentes en torno a su aplicación dentro del contexto institucional.

**3. Evaluación de la participación docente en Centros de Interés y Ajustes  
para el logro de objetivos**

El director desde el Centro de Interés en el marco deportivo, expone la importancia de la participación de las sedes en la sede Playas Lindas, se debe elegir 10 jugadores por Zonas, siendo Zona A, Zona B, Zona C, Zona D (Desengaño, Las Mesas, Tierras Nuevas 1, Tierras Nuevas2).



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO

RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARIA DE EDUCACION

Son 4 selecciones que van a jugar el campeonato que se desarrollará en la sede principal Playas Lindas, los días 30 y 31 de octubre.

Cada equipo es de 10 jugadores, se están solicitando la talla de los uniformes de los estudiantes, para realizarlo con tiempo y organización.

Se recuerda que se debe enviar la lista de la selección del equipo con las tallas y edades correspondientes a los docentes Naún Molina, y Wilder Porras. Quienes registran como organizadores del evento del campeonato.

El docente Asneider Argota expresa que hay que motivar a la comunidad educativa para fortalecer el compromiso con el Centro Educativo Rural, esto es una estrategia para la que la comunidad educativa participe en los juegos deportivos.

**Compromiso:** El incitamiento será el día 28 de octubre a las 09:00 am.

**4. Fortalecimiento de prácticas pedagógicas, Intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos y Cualificación docente**

*Espacio de conversación sobre salud mental acompañando a los docentes con la Psiquiatría Dra Angélica Rengifo*

Se da inicio con la capacitación docente de parte de las doctoras Diana Ashe y Angélica Rengifo, quienes coordinan la línea de atención psicosocial, brindan un acercamiento masivo a los docentes desde los procesos de salud mental que se requieren en la actualidad. Por ende, para el dia de hoy, se realiza el ciclo de conferencias, en donde trabajan la depresión, la ansiedad, angustia, trastorno del



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO

RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

sueño, entre otras situaciones complejas que presentan los docentes en cuanto a salud mental.

Desde la capacitación se fomenta a los docentes a aceptar las equivocaciones, los aciertos, abrazar las metas y los sueños desde la misma fuerza y fe que llena de fuerza a los docentes frente a los diferentes problemas que se enfrentan en la vida diaria. La doctora ofrece su atención por canal de WhatsApp 3152249070, con el fin de poderla contactar, y agendar una cita; siendo una ayuda para los docentes que requieren apoyo ante cualquier necesidad.

Desde la secretaría buscan disminuir el estigma que se tiene frente a la Psiquiatría, invitando a que sea un servicio mas cercano a todas las personas, ya que hace parte de la salud general del ser humano.

La depresión es una alteración neuro química del cerebro, siendo un problema de herencia y otros factores como heridas emocionales, consumo de sustancias psicoactivas, se empieza a disminuir en el sistema cerebrovascular. Entre sus síntomas están las ideas de suicidio, la tristeza, la distimia. Muchas veces, a pesar de que la vida de las personas parece estar bien, sucede que en el inconsciente hay una apertura, que genera un sinfín de pensamientos.

Muchas veces los pensamientos negativos agobian la mente de las personas, ocasionando anhedonia (*incapacidad de sentir placer o alegría en actividades que antes resultaban gratificantes*); en los hombres existe una represión emocional, por lo que tienden a generar una depresión contenida, de manera que prima la depresión, la agresividad, irritabilidad y suelen explotar con facilidad sino se canalizan de manera adecuada. Todo ello, son señales de alarma que se pueden



**REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO**

**RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

**MUNICIPIO DE EL CARMEN**



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

identificar en los niños y niñas, pues muchas veces puede ser el niño agresivo o el niño afectado por Bullying.

Los niños y niñas pueden estar experimentando diversas emociones negativas, en donde se están registrando auto lesiones en las infancias. En estas situaciones se debe acudir a la psicología para identificar si el niño o niña se encuentra en un cuadro de ansiedad o depresión. A nivel nacional, se han disparado los cuadros de suicidio, por eso es importante buscar herramientas para disminuir este factor de riesgo. Según las estadísticas, 9 de cada 10 personas que mencionan querer morir, cometen el acto de suicidio, por ello ante esta señal de alarma se debe alertar y reaccionar, para evitar dichos casos.

En las intervenciones familiares, es necesario activar ruta, pues debe ser el profesional quien realiza el estudio específico para analizar el caso individual de cada niño, niña y adolescente. Los primeros auxilios psicológicos se orientan así: ante un factor de riesgo y de alerta, se debe brindar apoyo emocional inmediato. Por ejemplo, acompañar a la persona, invitar a hacer ejercicios de respiración (ejercicio 7-4-8), no invalidar las emociones de la otra persona, no confrontar ni minimizar.

Como ejemplo, las doctoras comparan la depresión con el cáncer, pues es una de las patologías que las personas más desconocen y crece en las personas. Como es una enfermedad que las personas desconocen, no atienden su enfermedad y esta se convierte en un gran riesgo.

Ante la duda sobre las cosas que se deben hacer ante un niño en estado de alteración, se debe acercar al niño, no forzar a hablarlo, y sólo hacerle compañía, hablando con voz calmada, brindarle confianza y no aumentar la ansiedad con gritos

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

[cer.playaslindas0727.cednortedesantander.gov.co](http://cer.playaslindas0727.cednortedesantander.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



o regaños. Realizar escucha activa, no interrumpir, no juzgar y no minimizar. Se deben mencionar frases como: "Estoy aquí" "no estás solo" "Me importa lo que estás sintiendo y voy a ayudarte".

No es necesario arreglar las situaciones de manera inmediata, se debe permitir que la emoción transite por la persona, no se debe exacerbar los cuadros de las personas. Desde el cuadro normativo es determinante realizar la activación de ruta. El suicidio se previene desde el diálogo y el apoyo desde el primer momento de alerta. Hablar del suicidio no es motivar, es prevenir.

Número telefónico para canal psicosocial:

- El docente Eliseo Caro: ¿Cómo podemos identificar cuando un niño necesita psicólogo o psiquiatría?

Respuesta: Cuando es un tema situacional, con terapia se pueden resolver, pero si es un tema que la persona tiene mas de 3 meses en evolución, si en niños se observa que los niños se mantienen en el mismo estado deben pasar a Psiquiatría. Psicología se encarga de hacer remisión inmediata si el niño o niña lo requiere, pues hace el primero apoyo con el niño o niña.

- Hay pacientes adolescentes en donde se identifican comportamientos no adecuados y los jóvenes se niegan a recibir ayuda, ¿Cómo debe proceder como docente si se detecta, pero la persona está en negación?

Respuesta: Así el niño no lo acepta, el docente debe activar ruta y registrar la información del niño. Debe hablar previamente con la familia para el adecuado proceso.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- La doctora Diana Ashe, pregunta: ¿Existen protocolos de atención inmediata como Centro Educativo?

Respuesta: El director responde que sí, con el apoyo de la Secretaría de Educación, el Centro tiene acceso a la plataforma que brinda 4 rutas activas, 2 de ellas en apoyo con la docente orientadora. En temas de convivencia municipal se involucra la personería, y mediante oficio se trabaja con el ICBF.

- El director pregunta: ¿Cuándo el inconveniente, no es con un niño, sino con un docente, la activación de ruta cómo procede?

Respuesta: Ante un adulto, no se exige que se debe reportar a algún familiar. Por empatía, se debe acompañar al adulto, dirigirlo al hospital. Por responsabilidad recomienda llamar a un familiar, para que pueda tener ese apoyo. A nivel médico se debe entregar la responsabilidad a otra persona.

- La docente Andrea Bolívar pregunta: ¿Cómo apoyar a los estudiantes, que presentan baja motivación, bajo interés escolar, y ante ello, hay un riesgo de deserción escolar y rendimiento académico bajo?

Respuesta: Los docentes orientadores, reciben capacitaciones de regulación de emociones a las infancias, para trabajar las dinámicas familiares, y riesgos que presente el niño, para prevenir un cuadro depresivo. Cuando hay tristeza prolongada la parte académica disminuye de manera significativa, cuando se identifica en el niño esta situación, se pide a los docentes, se solicita flexibilidad en el tema académico para evitar frustración en los niños. Se pueden abrir espacios de repasos para fortalecer las habilidades en los NNA. Así mismo, motiva a actividades artísticas, a dinamizar las clases, a realizar juegos, a manejar los enojos y los



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO

RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

humores en el aula. Fomentar la flexibilización en las asignaturas, a través de las experiencias sensoriales; puesto que, a través de un dibujo, una frase, una canción, entre otros, se estimulan la salud mental en los NNA.

La doctora ofrece un servicio pedagógico, para que los docentes puedan practicar desde la escucha, conversar y compartir de nuestra vida para escuchar al otro y escuchar sin juzgar.

La docente Leidy Ortiz pregunta: ¿Qué se puede hacer cuando se identifica factores de riesgos en un estudiante, pero los padres de familia expresan que puede ser una exageración?

Respuesta: Ante este tipo de situaciones se tiene la línea 106. Es necesario averiguar la linea departamental, y se debe activar ruta para realizar la atención repentina. De modo que, al llamar la linea, a ello sacan la cita médica y a partir de ello, la psicóloga procede con la ruta.

- El docente Naún Molina pregunta: ¿Qué hacer cuando el niño en repetidas ocasiones dice mentiras?

Respuesta: Como docentes solamente debe remitir a la psico orientadora, para que realice los estudios correspondientes. Muchas veces las mentiras suelen ser protectoras, en otras ocasiones puede ser psicopáticas, de modo que hay que identificar la razón, la frecuencia, los entornos, entre otros factores que se deben analizar en la intervención psicológica.

Finalmente, se agradece la intervención y se promueve generar nuevos espacios que puedan contribuir a los distintos casos que se presentan en la comunidad académica.

**“Educando para la Paz y la Prosperidad”**

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

[cer.playaslindas@sernortedesantander.gov.co](mailto:cer.playaslindas@sernortedesantander.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO

RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



El director agradece los aportes psicosociales, y expone el gran interés por continuar aprendiendo en pro de la salud mental de los niños, niñas y adolescentes.

***Exposición y explicación de formatos por parte del docente Fernando Martínez:***

En el marco del compromiso institucional con la mejora continua y la toma de decisiones informadas, el análisis riguroso de la información académica y administrativa se convierte en una herramienta fundamental para orientar las acciones pedagógicas.

Los formatos que serán presentados a continuación permiten tener una visión clara y estructurada del quehacer educativo. El Informe de periodo, el Listado de matrícula de 6º, el Cuadro general de desempeño del estudiante y los datos sobre la Eficiencia interna de los establecimientos educativos no son simples documentos; son reflejo del trabajo colectivo, de los avances logrados y de los desafíos que aún están por abordarse. Los formatos explicados son:

- ***Informe de periodo***
- ***Listado de Matrícula 6º***
- ***Cuadro general de desempeño del estudiante***
- ***Eficiencia interna de los establecimientos educativos***



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO

RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**5. Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTA FI 3.0; Revisión y ajuste del cronograma; Avances en implementación del Proyecto F.I. y Centros de Interés**

Una vez realizada la revisión correspondiente al Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTA FI 3.0, se analizaron los aspectos relacionados con la revisión y ajuste del cronograma institucional, así como los avances en la implementación del Proyecto de Formación Integral (F.I.) y el desarrollo de los Centros de Interés.

Durante este espacio, se identificaron aspectos que requieren seguimiento y ajustes adicionales, por lo cual, con el fin de garantizar un desarrollo completo y participativo del ejercicio, se acuerda de manera colectiva que el trabajo correspondiente será continuado y culminado el día jueves en horas de la mañana.

Este tiempo adicional permitirá profundizar en los compromisos establecidos, organizar las acciones pendientes, y dar cierre a los elementos operativos y pedagógicos que se derivan de este proceso.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 6. Continuación y cierre de actividades anteriores.

Luego del desarrollo de los puntos establecidos en la agenda, se concluye que la jornada permitió avanzar significativamente en el análisis y fortalecimiento de los procesos académicos e institucionales. La revisión de la Resolución No. 005218 sobre la Comunidad ENJAMBRE, la evaluación de la participación docente en los Centros de Interés, el intercambio de experiencias pedagógicas, y los avances del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTA FI 3.0, evidencian el compromiso del equipo docente con la mejora continua y la formación integral de los estudiantes.

De igual forma, se valoró el ejercicio liderado por el docente Fernando Martínez, orientado a la explicación de formatos clave para el seguimiento académico y administrativo, así como la disposición colectiva para continuar y culminar los ejercicios pendientes el día jueves en horas de la mañana, garantizando así una mayor rigurosidad y participación.

Siendo así, se da por finalizada la reunión, destacando que los acuerdos establecidos serán debidamente registrados y socializados, y que se continuará con el trabajo proyectado en el espacio acordado para su culminación.

Se solicita al grupo docente, llegar con puntualidad y actitud propositiva para la reunión del día 08 de octubre a las 08:00 en el CER Playas Lindas.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



REGISTRO FOTOGRÁFICO Y HOJA DE FIRMAS DE LOS ASISTENTES



Lugar: C.E.R. Playas Lindas, Municipio El Carmen, Norte de Santander.

Fecha: 07 de octubre del 2025

Objetivo: Revisar y ajustar la Comunidad ENJAMBRE, la participación en  
Centros de Interés, y PTA FI 3.0.

"Educando para la Paz y la Prosperidad"  
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer.playaslindas@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer.playaslindas@sednortedesantander.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARIA DE EDUCACION

**CONTROL DE ASISTENCIA FECHA: MARTES 07 DE OCTUBRE 2025 ULTIMA SEMANA INSTITUCIONAL 1RA JORNADA  
LUGAR: CER PLAYAS LINDAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.**

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	<i>Asunder Argota M</i>
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gamil.com	<i>Asneider Argota M</i>
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.528	nanbalso85@hotmail.com	<i>Nancy Balaguera S.</i>
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gamil.com	<i>Dianni Baron b.</i>
5	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaba1428@gmail.com	<i>Andrea Bolívar L.</i>
6	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoeca27@outlook.com	<i>Eliseo Caro C.</i>
7	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	<i>Alejandra Castro.</i>
8	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	<i>Gina Caviedes.</i>
9	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	<i>Carmen Noreida Delgado.</i>
10	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	<i>Yalit G.</i>
11	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	<i>Arlet Hdez M.</i>
12	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazaroja_1012@hotmail.com	<i>Javier Lazaro M.</i>
13	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	<i>Juan Carlos Mantilla</i>
14	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjomarco@gmail.com	<i>Fernando J. Martínez C.</i>
15	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com	<i>Ivan Martinez Segovia</i>
16	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	<i>Veronica Meneeses Urquijo</i>
17	MOLINA RINCÓN NAUN ALEXANDER	88.143.184	naun.alex69@gmail.com	<i>Alexander Molina Rincon</i>
18	ORTIZ PÉREZ LEIDY JOHANA	1.005.064.281	leidyortpe@hotmail.com	<i>Leidy Ortiz Perez</i>
19	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpabayona@gmail.com	<i>Yony A. Perez R.</i>
20	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	<i>Wilder Porras Meza</i>
21	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	<i>Jimmy Quiroz Ulloa</i>
22	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	<i>Chavelly Ramirez Tovar</i>
23	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	<i>Bethy Rojas Carreño</i>
24	ROJAS FERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	neroфе20@gmail.com	<i>Neidy Rojas Ferizola</i>
25	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	<i>Lucenith Sanchez</i>
26	SÁNCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesaqui_2317@hotmail.com	<i>Daniel Sanchez</i>
27	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	
28	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	<i>William Torrado Perez</i>



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO

RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2023 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900304362-4 DANE: 25045001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN

Gobernación  
de Norte de  
Santander

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA SEMANA INSTITUCIONAL OBJETIVO: REVISAR Y AJUSTAR LA COMUNIDAD ENJAMBRE, PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO DE INTERÉS PTA FI 3.0  
FECHA: MARTES 07 DE OCTUBRE 2025 - LUGAR: CER PLAYAS LINDAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	ferjormarco@gmail.com	Fernando J. Martínez F.
2	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoaca27@outlook.com	Caro Cardenó Eliseo
3	MOLINA RINCÓN NAUN ALEXANDER	88.143.184	naun.alex69@gmail.com	
4	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazaroja_1012@hotmail.com	
	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	diannibaron@gmail.com	Dianni Baron Y.
5	PORRAS MEZA WILDER JESÚS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	
6	ORTIZ PÉREZ LEIDY JOHANA	1.005.064.281	leidyortpe@hotmail.com	Leidyortpe
7	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	neroфе20@gmail.com	Neidy Rojas R.
8	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	Ana Bety Rojas E.
9	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexbayona@gmail.com	Yony A. Pérez B.
10	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	
11	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	
12	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	
13	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	Gina Caviedes.
14	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gmail.com	Asneider Argota M.
15	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	Jimmy Quiroz
16	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	Lucenith Sánchez C.
17	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	Arlet Hernández M.
18	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	Yalit González
19	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064838.979	dahes aqui 2317@hotmail.com	Daniel Sanchez Q.
20	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	
21	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	Carmen Noreida D.
22	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaeba1428@gmail.com	Andrea M. Bolívar L.
23	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	
24	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	nabalso85@hotmail.com	
25	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	Alejandra Castro B.
26	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	Chavelly Ramírez T.
27	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	idavid2205@gmail.com	



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**ACTA REUNIÓN SEMANAL INSTITUCIONAL**

**Miércoles 08 de octubre del 2025**

**Lugar: C.E.R. Playas Lindas, Municipio El Carmen, Norte de Santander.**

**Fecha: 08 de octubre del 2025**

**Objetivo:** Documentar los avances y observaciones realizadas sobre el proyecto INCITAMENTUM, concertar mejoras junto al equipo de trabajo, fomentar la integración mediante espacios de reflexión y fortalecer las actividades de recreación y deporte.

**Saludo y reflexión**

En la oración que nos ha acompañado al iniciar esta jornada, elevamos nuestras intenciones con esperanza, compromiso y sentido de propósito. Hoy no solo nos reunimos como colegas, sino como un equipo unido por una misma vocación: educar, transformar y acompañar procesos significativos.

Concertar mejoras con el equipo no es únicamente un ejercicio técnico, sino una muestra de confianza, diálogo y construcción conjunta. Cada voz cuenta, cada aporte enriquece. Y en ese espíritu de colaboración, los espacios de reflexión e integración se vuelven esenciales, porque fortalecen nuestros lazos y nos recuerdan que detrás de cada rol hay una persona.

**1. Intercambio de experiencias y transferencias de conocimiento**

El director da inicio a la escuela de docentes del CER Playas Lindas.

A partir de ello se valoran los procesos pedagógicos que los docentes llevan a cabo en cada una de las sedes educativas, en donde los docentes expresan:

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324362-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



- **Carmen Noreida Delgado:** Con los estudiantes de la Pos primaria sede Bella Unión estamos llevando lecturas que fomenten valores. No sólo en clase de Ética, sino que esas lecturas se vean reflejadas en la aplicación de la vida diaria de cada estudiante.
- **Arleth Hernández:** Las experiencias que he tenido en mi sede han sido diversas; una de las más significativas es la que tuve frente a la lectura. Lo que hago es asignar textos cortos, para que los niños se motiven, esto ha llevado que los niños ahora me soliciten lecturas para trabajar en casa, motivándose con los cuentos. También el niño de 5 grado, expresaba que no quería seguir estudiando, pues deseaba trabajar, a través de la concientización y los consejos, ahora quiere seguir estudiando.
- **Eliseo Caro:** En mi caso que he tenido la experiencia en primaria y pos primaria, de manera que a través de unos cuadernillos para los niños de primaria se motivaron a través del color, los cuentos, el dibujo; herramientas que demostraron el interés de los niños y niñas, en donde el docente expresa la emotividad que vivieron los niños y niñas de manera amena.
- **Neidy Rojas:** Mi experiencia ha venido desde el 2018, teniendo memorias desde lo personal como de lo profesional. Mi labor como docente en la vereda me ha llevado a construir mi familia y mi proyecto de vida allí.
- **Leidy Ortiz:** Mi experiencia ha sido desde el Edén 3, y luego pasé al Edén 1. En la escuela el Edén 3, he valorado que mis estudiantes expresaban que no querían estudiar, y a través de mi propia experiencia que he tenido que luchar para lograr lo que he alcanzado, y a través de mi propia experiencia los he motivado, porque soy del campo y puedo ser un ejemplo para ellos, de que las personas del campo también podemos lograr muchas cosas.

"Educando para la Paz y la Prosperidad"

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[ceplayaslindas.dnutdesantander.gov.co](http://ceplayaslindas.dnutdesantander.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT. 900324382-4 DANE: 264245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



- **Lucenith:** Tengo tantos años de estar trabajando, para mí ha sido muy difícil debido a mis problemas de salud. He tenido inconvenientes que me han afectado de sobremanera. Me ha dolido mi situación, pues en la sede Culebritas, pasé por muchos inconvenientes. Al estar en Edén 3, me he estado logrando recuperar. Mi labor allí es seguir el legado de la profe Leidy, en donde los niños son educados, respetuosos, y juiciosos. Mi invitación es hablar de lo bueno de mis compañeros docentes, dejando una huella positiva y acompañándonos como docentes. A pesar de las dificultades, reconozco que he sido buena docente, si yo he tenido algo que arreglar, trabajaré por ello.
- **Naun Molina:** Mi experiencia es que cuando llegué a la institución, me encuentro con la dificultad de que los niños no sabían leer y escribir, eran tímidos para pasar al tablero; así que empecé a llevarles cuentos, y a dedicar en la mañana espacios de lectura. Por eso recomiendo de que sean los niños y niñas quienes hagan la clausura. Siendo ellos quienes leen las actas, poner los videos, el video beam, y esto me ha funcionado, pues logré que ellos se personalicen de las cosas y pierdan el miedo. He aprovechado también los videos, mostrando las diversas profesiones que existen para que ellos empiecen a abrir sus mentes.
- **William Torrado:** Mi experiencia con mis estudiantes, ha sido desde mi inicio con los estudiantes del grado sexto, mi mayor dificultad ha sido la lejanía, me ha afectado emocionalmente, no obstante, teniendo a Dios como principal guía, y a partir de ello, con mis estudiantes trabajamos para postularlos como personero estudiantil. Al principio estaban apáticos de participar, pues no querían y no escuchaban las peticiones de los docentes; sin embargo, llegaron a los estudiantes, se explicaron de manera amena, y esto ayudó a que los estudiantes se motivaron aún con los retos que significaba pararse al

"Educando para la Paz y la Prosperidad"

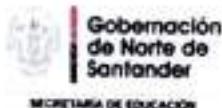


REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARIA DE EDUCACION

frente a explicar la propuesta. Lo hicieron y se fomentó en ello, el liderazgo, luchar por un proyecto de vida, que los ayude a prosperar y puedan ayudar a su familia.

- **Carmen Noreida Rojas:** A lo largo de mi trayectoria en la docencia, y en este tiempo he tenido diversas experiencias, todas ellas desde mi visión positiva, teniendo fe en Dios, quien me ha sostenido y me ha permitido llegar hasta aquí. Además del apoyo y oración de mi madre. Mi experiencia significativa se centra en los valores, estamos trabajando a través del Plan Leo, transversal al área de Ética y Valores, a través de talleres, videos, figuras animadas. Este tema es muy importante en la actualidad, puesto que no tenemos capacidad de ser empáticos, tolerantes y nos llevan a malas cosas. La invitación es a enseñar los valores a través de las diferentes asignaturas.
- **Verlaimer Meneses Urquijo:** Para mí ser docente es un acto de orgullo, lo que me ha gustado es que he podido conocer más el campo, me ha gustado trabajar en la escuela, a pesar de ser tímido, llevo muchos años en la vereda en El Esfuerzo, me he sentido enriquecido con los niños, trabajamos los cuentos entre todos, leemos en colectivo y les ha gustado mucho.
- **Jhonny Pérez:** A través de la experiencia de la educación, de mi parte ha sido mayoritariamente en aula. El trabajo en aula en el inicio fue difícil, pues llegar a una escuela en estado de deterioro, el impacto fue fuerte para mí. Aun así, fue un reto para mí, al cual asumí. Y agradezco a los profes que me acogieron, me guiaron y me orientaron. He logrado buena comunicación con la comunidad, me han invitado a las reuniones y he participado activamente. Los retos de la señal ha sido otro factor que he asumido. En la parte educativa, tuve la experiencia que llega una niña a estudiar, quien mostraba temor a estudiar, y por ende, no iba a estudiar, mi trabajo ha sido de sensibilizar y al día de hoy, la niña llega a estudiar todos los días motivada.

"Educando para la Paz y la Prosperidad"



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324362-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Otra de las experiencias significativas, ha sido a través de la enseñanza de un niño PIAR, quien en principio no sabía escribir el nombre, y al día de hoy, logra firmar y se encuentra entusiasta de seguir estudiando. A futuro me llegará un niño que requiere un gran apoyo de la docente orientadora, y que he venido trabajando a través de la sensibilización y del trabajo en conjunto.

- **Fernando Martinez:** He tenido dos experiencias significativas, una de ellas es estudiantil, desde mi experiencia en la vereda Bella Unión, en donde encontré una comunidad unida, aspecto que no conocía en mis experiencias anteriores, al principio tuve dificultades con la comunidad, pero a lo largo de mi trabajo, he logrado conciliar y dialogar con la comunidad. Aspecto que me permite en la comunidad, solucionar todas las situaciones que se me han presentado. Ahora puedo decir con orgullo, que tengo una muy buena relación con la comunidad, trabajando de la mejor manera con los padres de familia. En el aspecto estudiantil, tengo una estudiante en la que he identificado que tiene problemas de aprendizaje, pues no escribia las vocales, no leia. A ella le he dedicado tiempo y espacio, y al dia de hoy, es una estudiante que lee con comprensión lectora, participa activamente, y con ella hay una gran motivación de su parte para seguir estudiantes.
- **Jimmy Quiroz:** He tenido experiencias fuertes en la comunidad, pero gracias a Dios he tenido un buen acercamiento con mis estudiantes. En el presente año, he estado en Dos Quebradas en donde sentí en primer lugar la presencia de Dios, me mostró como un docente artístico, y este don me ha traído una buena acogida en la comunidad. He trabajado por mejorar los atrasos académicos que tenían los niños y niñas. A través de la concientización, mi alegría, mi canto, no sólo los he motivado, también ha crecido el cariño en mi sede.

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



- **Daniel Rojas:** Implementación de las artes y la música en la metodología de enseñanza en el aula en todas las materias. Básicamente es el aprendizaje por medio didáctico, lúdico, y motriz de las materias básicas (matemáticas, español, naturales, sociales, inglés, cátedra, religión, ética, Ed física, artística) aplicando principalmente la música y cualquier otro tipo de arte. He motivado a través del arte, a transformar un mensaje de paz en los niños y niñas. Identifico el valor y el amor que hay en los niños y niñas del campo, y eso me ha motivado mucho como docente, y trabajaré por mejorar cada día.
- **Farley Castro:** En la parte educativa he tenido muchas experiencias, en la Normal superior anhelaba trabajar en colegio público; mi experiencia fue muy lejos de mi hogar, y allí enfrenté muchos retos, tanto del contexto como ambiental. Ha sido un gran sacrificio trabajar en mis inicios y estudiar mi licenciatura, pues tuve afectaciones en mi salud mental y con mi familia. En este año he asumido un nuevo reto para trabajar en CER Playas Lindas, en donde desde el inicio mi vocación y mis buenos compañeros me han ayudado a avanzar y querer seguir a pesar de los retos. Al principio sentí apatía por parte de los estudiantes, sin embargo, empecé a hacer metodologías activas y al día de hoy los estudiantes me reciben con alegría y he logrado tener una buena vinculación con la comunidad.
- **Iván Martínez:** Yo anhelaba este trabajo, pues mi familia es de escasos recursos y mi gran deseo ha sido salir adelante desde mi fe por Dios. El reto más grande ha sido separarse de mi esposa y de mi hija. Sin embargo, mi compromiso y mi vocación me llevan a seguir trabajando, y llegar a Playas Lindas, ha sido una muy buena experiencia, pues los docentes me acogieron muy bien. He encontrado que hay falencias en matemáticas, en la lectura, y han sido temas que hemos venido trabajando y mejorando. Existen dos casos que me impactaron, pues al inicio querían desertar, y empecé a hacerles estudiantes, y al día de hoy, este estudiante expresa que no me olvidará

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



como docente, y esto lo motiva a seguir estudiando y que se enamore del estudio.

- **Asneider Argota:** Estoy en este proceso de aprendizaje, vengo de una familia humilde, y esto me lleva a seguir en el ámbito del aprendizaje; pues me veo reflejado en mis estudiantes, reconociendo que también fui un estudiante repitente, me costaba aprender y aún así, con sacrificio y esfuerzo he logrado salir adelante. Es por ello, que trato de explicar que, desde la experiencia propia, se puede salir adelante. Llevo dos meses y medio en la comunidad y he tenido un buen acercamiento, mostrándome como un campesino al igual que la comunidad. Así mismo, he dedicado unas horas después del almuerzo para generar un mayor hábito de lectura en ellos.
  - **Bethy Rojas:** Llegar a la vereda Culebritas, enfrenté diversos retos frente a la estructura de la escuela, la comunidad, el contexto. He logrado asumir todo mi rol desde la entrega, el amor y el compromiso. Invito a exigir a los estudiantes, además he trabajado cambiando métodos con los estudiantes, de manera paciente, hasta que el estudiante logre aprender y captar los conocimientos. He tenido buenas relaciones con la comunidad, siempre desde el respeto y el límite.
  - **Dianny Barón:** Una de las experiencias más fuertes que he tenido ha sido una de las más fuertes para mí, y ha sido el trabajo con la comunidad indígena Motilón. Luego llegar al CER Playas Lindas, ha sido difícil, pues encontré falencias en los procesos académicos de los niños y niñas. Trabajar y dedicar más tiempo ha permitido que los niños vayan adquiriendo los aprendizajes.
  - **Chavelly Ramirez:** Mi experiencia pedagógica me ha llevado a planear las clases desde el atractivo y la memoria de los estudiantes, de manera que he logrado motivar a los adolescentes a trabajar las distintas áreas desde la transversalidad, han sido casos de éxito que permiten la transformación en
- "Educando para la Paz y la Prosperidad"**



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO

RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

el aula. Hemos trabajado el globo terráqueo, los adolescentes aprendieron a tejer, realizado experimentos físicos, entre otras actividades que motivan a seguir estudiando y a desarrollar su proyecto de vida.

- **Andrea Bolívar:** Al principio fue un reto para mí llegar a clases en donde los docentes no planeaban sus clases y enfrentaban vacíos en las disciplinas académicas. Así que fue una labor que empecé a trabajar, para lograr que los docentes puedan enriquecer sus prácticas pedagógicas. A través de mis estudios, aprovecho los aprendizajes y los aplico en las sedes, y así aportar de manera significativa y así mismo, mis visitas me han ayudado a conocer un poco más las sedes y aportar de manera más oportuna. Me agrada ser un apoyo para los docentes, y aportar lecturas que fomentan la lectura y que les agrada a su vez. El año pasado en el proceso de incitamiento, fue muy gratificante y enriquecedor, pues se presentaban en vivo y esto nos ayudó mucho.
- **Nancy Balaguera:** Tengo experiencia en aula, y en bienestar familiar. Llegué al CER Playas Lindas, he tenido un buen recibimiento de parte de los presidentes de las comunidades. Me he sentido satisfecha con el grupo, me gustaría que fomentáramos la convivencia sana, evitar los rumores e incentivar la ayuda entre todos.
- **Gina Caviedes:** Cuando llegué a la sede el Paraíso, enfrenté diversos retos como el internet, la lejanía y el contexto. Dentro mis experiencias significativas están que, al iniciar mis prácticas, fue que al inicio los niños tenían muchas interrupciones en el aula de clases. De manera que la docente ha incentivado a los niños y niñas para que no haya interrupciones durante la clase. Así mismo, he incentivado estrategias a través de las palabras mágicas; además, en el marco de la feria de emprendimiento, realizamos unas actividades muy significativas, en donde con los niños hicimos la decoración, y los niños hicieron estantes que los motivó en la venta de

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**



## REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO

## NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO

### RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 9003243824 DANE 254245001161

### MUNICIPIO DE EL CARMEN



productos autóctonos de su región. Esta actividad fue muy relevante, pues ahora será un evento relevante en la vereda que empodera a los niños y niñas.

- **Yalith González:** Mi experiencia significativa fue el campeonato de futbol que realizamos en la vereda culebitas, fue una actividad que incentivo la cultura y el deporte, además de que logró empoderar la comunidad, para que puedan

ser representados de manera integral. La comunidad se organizó, para que los niños y niñas participaron muy emocionados. El deporte une la comunidad, la divierte y la dignifica. Es por ello, que se programará una nueva actividad para seguir fomentando territorios de paz y armonía.

- **Juan Carlos Mantilla:** Mi experiencia como docente ha sido desde la universidad, y a partir de ello, fomento a la comunicación asertiva de los docentes, a través de la transferencia de conocimientos. Cuyo principal objetivo, es determinante que el docente se empodere a través del discurso. Mi experiencia profesional se basa en Marketing, Gestión del talento humano por competencias, dirección de empresas y ahora soy doctorando en educación.

La principal misión de este despacho ha sido unir al grupo, trabajar mancomunados, respeto mucho esta región como Santander unido. Destaco mi interés porque las personas que me rodean estén tranquilas y felices. Invito a mitigar la actitud de ser egoístas, de pasar por encima del otro y de fomentar el reconocimiento por el otro. Es importante reconocer nuestros errores, no manipular y ocultar, sino aprender y avanzar.

Admiro a las personas que son prudentes, y que trabajan desde la profesionalidad y lo que significa los buenos valores.

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324302-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



## 2. Revisión de avances y observaciones de INCITAMENTUN

### Notificación y seguimiento de pendientes en Gestión Académica y Administrativa

Durante la reunión a las 02:00 pm se reúne el director y el docente titular de cada una de las sedes, con el fin de dejar constancia formal sobre la situación de los pendientes en gestión académica y administrativa que le competen.

Los pendientes se organizan en dos áreas:

**Gestión académica:** Incluye Actas, listas de asistencia, boletines, observadores, planillas de calificación, formatos 6A, eficiencia interna, informe de periodo, desempeño académico, el desarrollo del Plan Leo (Proyectos transversales), participación en el proyecto INCITAMENTUM, Plan de Área y de Aula.

**Gestión Administrativa:** Comprende la entrega de folios de matrícula, la actualización del Drive institucional, uso del sitio Web Colegios, entrega de inventarios, hoja de vida actualizada y presentación de aportes intelectuales en las semanas institucionales pertinentes a las 4 gestiones de C.E.R.

Finalmente, se hace lectura de la felicitación a los docentes que destacan y se esfuerzan por hacer cada día mejor las cosas, entre dichos docentes se otorga un reconocimiento especial: **Lisney Karina Coronel García, Gina Patricia Caviedes Baena, Fernando José Martínez Corrales, Yenny Lorena Peñaranda Álvarez;** quienes durante el presente año lectivo 2025 se han destacado por su cumplimiento responsable, constante y oportuno en todos los aspectos relacionados con la gestión académica y administrativa en el Drive y la plataforma institucional WEBCOLEGIOS.

Se trata de un reconocimiento que busca valorar su dedicación, siendo un ejemplo de responsabilidad y su compromiso con la calidad educativa.

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
**RURAL PLAYAS LINDAS**

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

**MUNICIPIO DE EL CARMEN**



En cuanto a la presentación del incitamiento que se realizará el 28 de octubre en línea, se debe tener como plan B, hacer un video que permita en el caso de perder la conectividad, mostrar la presentación del estudiante; no obstante, se da prioridad a la presentación en vivo, ya que esto enriquece la experiencia del estudiante.

Se va a dar un apoyo con un plan de mercadeo para apoyar los emprendimientos e incentivar su divulgación a nivel macro. El director expresa que necesita auspicios para fomentar en el evento deportivo. Se debe promocionar a través de la plataforma de incitamiento como un aporte, para poder gestionar recursos como trofeos, medallas, entre otros recursos, se anexa en el cronograma las siguientes actividades:

- Quienes entrega el insumo es el profe Naún, el docente entregará una lista de necesidades al profe Jhonny para la premiación (07-10-2025).
- Requerimiento de premiación a cargo del profe Jhonny, y auspiciante (10-10-2025).
- El docente Eliseo es el encargado de hacer el relacionamiento con la ejecutiva de la ferretería.
- Diseño de cartas de solicitud para entidades financieras a cargo de la docente Chavelly Ramírez

### **3. Concertación de mejoras con el equipo de trabajo**

Se abre un espacio para esclarecer malentendidos que pueden ocurrir entre la comunidad educativa, es un momento de reflexión de apertura y habla para mejorar las relaciones profesionales entre el grupo docente. La docente Yali expresa que, ante un caso de identificación de riesgo psicosocial en el aula, ella acudió a profesionales para recibir apoyo por parte del ICBF. Así mismo, la docente ha

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



motivado a los niños y niñas que tienen necesidades escolares, para mantener su proceso de aprendizaje activo en el aula.

El director motiva a que los docentes reconozcan los errores cometidos en el aula y procedan a asumir las funciones de cada docente ante situaciones específicas. En el espacio se aclara la situación entre la docente Lucenith y Yali, frente al caso de la sede Culebritas.

Se hace un llamado a atender los casos que requieran activación de ruta, o atención integral en el momento pertinente, para evitar casos de riesgo en el CER. En el proceso de reflexión, se fomenta a no tomar las dificultades de manera personal, y mejor aprender de todo este tipo de situaciones. Pues desde las funciones del director el respaldará a los docentes, en este principio como docentes se debe ser leal y realizar buenas prácticas en el oficio primando el derecho a la educación.

Es importante conocer la ruta, la normatividad, y todos los procesos necesarios para los procesos de activación de ruta, invita a los docentes a dialogar sobre los casos que pasa en las sedes y trabajar como profesionales, confiando en el equipo directo y su acompañamiento a cada caso.

#### 4. Actividades de recreación y deporte

Para la organización del campeonato de futbol, se solicita a los docentes aportar recursos alimenticios para la logística del evento, expresando así las responsabilidades por sede:

- 6 lb de arroz
- 3 lb de lenteja
- 2 panelas
- $\frac{1}{2}$  libra de sal
- 1 bolsa de bombones por 24 unidades.
- \$ 20.000

"Educando para la Paz y la Prosperidad"



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Finalmente, se trata de un aporte colectivo para hacer posible el desarrollo del campeonato de fútbol que sucederá el 30 y 31 de octubre en la sede Playas Lindas.

**Compromiso:** Seleccionar equipo de fútbol CDA con fecha de entrega del 09 de octubre del 2025

"Educando para la Paz y la Prosperidad"

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer.playaslindas.edu.co](http://cer.playaslindas.edu.co) | [centroeducativoelcarmen.edu.co](http://centroeducativoelcarmen.edu.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 264245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

**REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE FIRMAS**

Lugar: C.E.R. Playas Lindas, Municipio El Carmen, Norte de Santander.

Fecha: 08 de octubre del 2025

Objetivo: Documentar los avances y observaciones realizadas sobre el proyecto INCITAMENTUM, concertar mejoras junto al equipo de trabajo, fomentar la integración mediante espacios de reflexión y fortalecer las actividades de recreación y deporte.



**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer.playaslindas.sistematicoed.cantabria.edu.co](http://cer.playaslindas.sistematicoed.cantabria.edu.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT. 900324382-4 DANE 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	<a href="mailto:ferjomarco@gmail.com">ferjomarco@gmail.com</a>	
2	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	<a href="mailto:eliseoaca27@outlook.com">eliseoaca27@outlook.com</a>	<i>Eliseo Caro C.</i>
3	MOLINA RINCÓN NAUN ALEXANDER	88.143.184	<a href="mailto:naun.alex69@gmail.com">naun.alex69@gmail.com</a>	
4	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	<a href="mailto:lazaroja_1012@hotmail.com">lazaroja_1012@hotmail.com</a>	
5	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	<a href="mailto:dianibaron@gamil.com">dianibaron@gamil.com</a>	<i>Dianni Baron b.</i>
6	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	<a href="mailto:wilderporras79@gmail.com">wilderporras79@gmail.com</a>	
7	ORTIZ PÉREZ LEIDY JOHANA	1.005.064.281	<a href="mailto:leidyortpe@hotmail.com">leidyortpe@hotmail.com</a>	<i>Leidy Ortiz</i>
8	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	<a href="mailto:neroфе20@gmail.com">neroфе20@gmail.com</a>	<i>Neidy Rojas Rerizola</i>
9	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	<a href="mailto:roiasbethy0@gmail.com">roiasbethy0@gmail.com</a>	<i>Ana Bethy Rojas C.</i>
10	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	<a href="mailto:alexpbayona@gmail.com">alexpbayona@gmail.com</a>	<i>Yony A. Pérez B.</i>
11	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	<a href="mailto:alfredomantilla2015@gmail.com">alfredomantilla2015@gmail.com</a>	<i>Juan Carlos Mantilla</i>
12	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	<a href="mailto:williamtorradoperez@gmail.com">williamtorradoperez@gmail.com</a>	
13	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	<a href="mailto:josealcas@gmail.com">josealcas@gmail.com</a>	
14	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	<a href="mailto:ginacaviedes19@outlook.com">ginacaviedes19@outlook.com</a>	<i>Gina Caviedes</i>
15	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	<a href="mailto:argotamartinezasneider@gamil.com">argotamartinezasneider@gamil.com</a>	<i>Asneider Argota M.</i>
16	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	<a href="mailto:jimmymusik@hotmail.com">jimmymusik@hotmail.com</a>	<i>Jimmy Quiroz</i>
17	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	<a href="mailto:luценith03@gmail.com">luценith03@gmail.com</a>	<i>Lucenith Sánchez contreras</i>
18	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	<a href="mailto:jimar0813@gmail.com">jimar0813@gmail.com</a>	<i>Arlet Hernández M.</i>
19	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	<a href="mailto:yalitg@yahoo.com">yalitg@yahoo.com</a>	<i>Yalit González</i>
20	SANCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064838.979	<a href="mailto:dahes aqui 2317@hotmail.com">dahes aqui 2317@hotmail.com</a>	<i>Daniel Sanchez Quintero</i>
21	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	<a href="mailto:sepulvedanavarro91@gmail.com">sepulvedanavarro91@gmail.com</a>	
22	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	<a href="mailto:carmennoreidadelgado@gmail.com">carmennoreidadelgado@gmail.com</a>	<i>Carmen Delgado Riobo</i>
23	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	<a href="mailto:andreaba1428@gmail.com">andreaba1428@gmail.com</a>	<i>Andrea Bolívar L.</i>
24	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	<a href="mailto:vermenur1976@gmail.com">vermenur1976@gmail.com</a>	<i>Veronica Meneeses</i>
25	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	<a href="mailto:nanbalso85@hotmail.com">nanbalso85@hotmail.com</a>	<i>Nancy Balaguera</i>
26	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.853	<a href="mailto:farleycastro18@hotmail.com">farleycastro18@hotmail.com</a>	<i>Alejandra Castro B.</i>
27	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	<a href="mailto:chave22ly@gmail.com">chave22ly@gmail.com</a>	<i>Chavelly Ramirez</i>
28	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.662	<a href="mailto:idavid2205@gmail.com">idavid2205@gmail.com</a>	<i>Ivan Martinez Segovia</i>



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO

RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARIA DE EDUCACION

ACTA REUNIÓN SEMANAL INSTITUCIONAL

Jueves 09 de octubre del 2025

Lugar: C.E.R. Playas Lindas, Municipio El Carmen, Norte de Santander.

Fecha: 09 de octubre del 2025

Objetivo: Fortalecer el trabajo colaborativo del equipo docente mediante la revisión de los avances en el Plan LEO, la evaluación de la convivencia escolar en el marco del Plan de Gestión, la socialización con la docente orientadora, y la verificación de procesos institucionales.

Orden del día

1. Saludo y reflexión .....	2
2. Revisión de avances Plan LEO .....	2
3. Revisión de la convivencia escolar en el Plan de Gestión.....	6
4. Socialización con la Docente Orientadora y capacitación docente de Entidades competentes en apoyo institucional .....	7
5. Recomendaciones y protocolos .....	11
6. Revisión DRIVE.....	11
7. Verificación de certificaciones 2024 – Grado 5" por sede y responsable correspondiente.....	12
8. Actividad de Bienestar Institucional.....	13
9. Encuentro deportivo: C.E.R. Playas Lindas vs C.E.R. La Bogotana .....	13
REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE FIRMAS.....	14
	14

"Educando para la Paz y la Prosperidad"

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer\\_playaslindas@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324362-4 DANE: 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 1. Saludo y reflexión

Hoy nos reunimos con el propósito de fortalecer nuestros esfuerzos como equipo docente, con la firme convicción de que, al trabajar juntos, podemos lograr mucho más que individualmente. El Plan LEO y el Plan de Gestión son herramientas poderosas que nos guían, pero son nuestras manos, corazones y mentes colaborando de manera armoniosa lo que realmente marcará la diferencia en la vida de nuestros estudiantes. La convivencia escolar, el acompañamiento de la docente orientadora y la verificación de procesos son componentes esenciales para crear un ambiente educativo inclusivo, respetuoso y lleno de oportunidades para todos. Recordemos que nuestra tarea no es solo enseñar contenidos, sino también construir un espacio seguro y motivador donde nuestros estudiantes puedan desarrollarse integralmente, tanto en lo académico como en lo personal.

Se realiza la oración enfocando los deseos espirituales en que este encuentro nos inspire a seguir adelante con entusiasmo y compromiso, sabiendo que cada esfuerzo cuenta y que cada uno de nosotros tiene un papel fundamental en el bienestar y crecimiento de nuestra comunidad educativa.

## 2. Revisión de avances Plan LEO

*Línea de armonización y articulación de las Estrategias para la formación Integral  
(Centros de Interés, Educación CRESE, Proyectos Pedagógicos)*

La docente Andrea Bolívar desde el programa PTAFI 3.0, orienta a los docentes desde los conceptos de las estrategias para la formación integral, reconociendo que la misión de la Línea de Armonización y Articulación, es fortalecer los proyectos

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer.playaslindas@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer.playaslindas@sednortedesantander.gov.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900824382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

educativos Institucionales de los establecimientos educativos, acompañados, garantizando una educación equitativa, inclusiva y de calidad que contribuya al desarrollo humano y territorial. Priorizando este objetivo en la resignificación del tiempo escolar mediante mediaciones pedagógicas entendidas como un conjunto de estrategias, herramientas y recursos que se utilizan para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje significativo que responda las necesidades y los intereses de los niños y niñas.

A través de preguntas y reflexión la docente orienta al cuerpo docente para dar una transformación curricular que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo tanto su crecimiento personal como su capacidad de aprendizaje interdisciplinario.

En la presentación se expone un video ilustrativo sobre la resignificación del tiempo escolar, en donde exponen que se trata de transformar la estructura escolar, pues ya no basta con enseñar asignaturas separadas, pues hay que enseñar desde la coherencia con las necesidades del siglo 21. Para ello, es necesario revisar el PEI, implementar estrategias pedagógicas activas, transformar los planes de estudio, y las formas de evaluación.

Desde la Ley General de Educación, ley 115 de 1994, decreto 1075 de 2015, Directiva 01 de 2025, y el Plan de Formación Integral (PFI), se busca a convertir cada jornada para crecer, para formar y para construir espacios con sentido en la escuela.

El docente Iván Martínez, expresa que ha enfrentado retos en el aula, ya que los estudiantes no desean trabajar en grupo y acuden mayoritariamente desde la individualidad. La docente expone que es importante revisar la parte socioemocional del estudiante, pues quizás experiencias previas le hayan marcado.

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Centros de interés y resignificación del tiempo escolar:

En el CER se están aplicando los siguientes Centros de interés:

- CI PLAN LEOBE: Fichas de lectura, talleres, preguntas dicotómicas y abiertas.
- CI RECREACIÓN Y DEPORTES: Por medio de encuentros deportivos que se realiza en la sede Playas Lindas. A partir de la técnica didáctica activa de los estudiantes y comunidad educativa.
- CI INCITAMENTUM.

Alianzas con artes para la paz a través de escritura creativa que integra lo socioemocional.

El docente Fernando Martínez consulta como equilibrar las materias fundamentales de la escuela con las temáticas que involucran las habilidades psicosociales como ética, religión entre otros. A ello, se reflexiona sobre la dificultad que se tiene en el aula para cumplir estrictamente con el horario, de modo que se sugiere planear las clases para hacer el recorrido temático, pero dando prioridad a la integridad en la enseñanza.

El docente Daniel Sánchez expresa que una de las estrategias utilizadas en el aula, refiere al uso de la música instrumental a través de la estimulación mental y concentración de los estudiantes.

Se presenta un video ilustrativo que reflexiona sobre las prácticas ortodoxas en el aula.

***Identificación de Aprendizajes en los Centros de Interés***

La articulación de los aprendizajes comunes del CI o proyecto pedagógico con las diversas áreas y ciclos de formación es fundamental para una educación coherente

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



e integra. Esta conexión permite que los estudiantes no vean los conocimientos de forma aislada, sino que comprendan sus interrelación y aplicabilidad en distintos contextos. Al vincular estos saberes, se potencia un aprendizaje más significativo y profundo, reforzando competencias transversales esenciales para su desarrollo.

De este modo se construye una experiencia formativa más rica y se prepara mejor a los alumnos para enfrentar desafíos complejos, por ello., este enfoque integrado es clave en la planificación curricular.

Los docentes participaron expresando estrategias pedagógicas que han sido significativas en el aula, entre ellos fueron: Wilder Porras, Daniel Rojas, Leidy Ortiz, Chavelly Ramírez, Fernando Martínez, Naún Molina y el director Juan Carlos Mantilla.

**Compromiso:** Es importante que los docentes inicien un trabajo mancomunado para identificar los vacíos y los ajustes que requieran los planes de área, a partir de los cambios y aportes novedosos que se encuentran en el PEI.

Así mismo, los docentes expresan que es necesario organizar por grupos de gestión por área para la construcción de los planes de área del CER tanto de primaria como de post primaria.

La docente Andrea Bolívar presenta los avances que han tenido con los PTA FI 3.0, recomendando ponerse al día con las actas que hacen falta por periodo.

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer.playaslindas@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer.playaslindas@sednortedesantander.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO

RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### 3. Revisión de la convivencia escolar en el Plan de Gestión

La docente Nancy realiza una actividad para integrar y ambientar al grupo de talento del CER Playas Lindas. En donde se reflexionó las habilidades de concentración, atención y compartir entre colegas de manera amena y armónica.

Seguido expone un video ilustrativo denominado "Pásame la sal", que reflexiona sobre la importancia de estar presentes en las situaciones de valor, como el compartir en familia, en el aula de clases, entre otras situaciones que requieren de nuestra presencia.

El profe Jimmy reflexiona sobre como en la actualidad los niños niñas y adultos se dejan consumir por el celular. La profe Gina expresa que muchas veces no disfrutamos de nuestras familias. Así mismo, la profe Carmen manifiesta que hoy en día debemos buscar estrategias para llamar la atención de los estudiantes y así hacerlos presentes.

La profe Leidy expresa que es importante enseñar a través del ejemplo, sin necesidad de gritar y acudir a los regaños.

Se abre un espacio para reflexionar sobre el tema de las multas por llegar tarde a la reunión, ya que algunos docentes no habían pagado la multa. Es necesario hacer el pago oportuno de las multas para cumplir con los compromisos adquiridos.

El director Juan Carlos expone que es mejor devolver los 200 mil pesos para invertir en el campeonato de fútbol de Playas Lindas. Y así se reducen los gastos para el campeonato de fútbol y disminuir los malentendidos. Los docentes votan y se decide así.

"Educando para la Paz y la Prosperidad"

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer\\_playaslindas@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Se motiva a que el grupo disminuya los disgustos y vayan más acorde a la resolución de conflictos, de manera que el grupo docente se ponga de acuerdo de manera más fluido y sin tantos contratiempos como se han tenido en experiencias anteriores.

#### **4. Socialización con la Docente Orientadora y capacitación docente de Entidades competentes en apoyo institucional**

A partir de la visita del comisario municipal Héctor Mauricio Villamizar, acompañado de la trabajadora social Mildred Rincon y la psicóloga Yaneth Páez; se logran aclaraciones sobre las activaciones de ruta que deben asumir los docentes cuando identifiquen factores de riesgo en los estudiantes. La función desde Comisaria es iniciar las acciones penales que corresponden desde la normativa, pues deben poner en conocimiento cualquier situación que se presente por mínima que sea.

Expone que la misión de los docentes debe ser además de enseñar, a proteger. Creando espacios seguros y la importancia de conocer el contexto del estudiante, para así, identificar los riesgos del niño y así trabajar en las acciones que estén dentro del marco legal.

Recomienda que los docentes deben informar, ya que como servidores públicos se tiene el deber de notificar los casos de riesgo que afecten la integridad de los NNA.

Si el docente conoce un caso y no lo reporta, debe asumir las consecuencias que la ley enmarca. Pues existen obligaciones que la ley impone.

Ante la pregunta que realizan los docentes; si los docentes tienen respaldo de cuidado y protección ante una denuncia que realice el contexto en zonas de conflicto armado.

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer\\_playaslindas@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



De acuerdo con el Comisario, el docente debe decidir dentro de las facultades, para tomar la decisión de notificar y proteger en primera instancia debe ser el debe ser. De modo que no se debe hacer la omisión de las funciones. Ante una situación de riesgo, el docente debe acudir a entidades encargadas en la seguridad y en activar los procesos de investigación que requieran de acuerdo a la necesidad.

En definitiva, todo lo que conlleve a vulnerar los derechos de los NNA, se debe reportar, para la comisaría intervenir y ver lo que sucede en el contexto del niño o niña.

Se notifica que a partir de los 14 años se responden penalmente, de manera que se debe responder al estado por los actos.

El ideal es acudir a la comisaría, no obstante, también es una herramienta enviar un correo a personería de manera anónima o con nombre propio.

El comisario invita a hacer pedagogía en la comunidad, a enseñar a no normalizar los casos de factores de riesgo en la ruralidad. Enseñar a que los niños y niñas de 13 años, deben estar estudiando y no construir familia. Se debe manifestar a las comunidades, que estas situaciones debemos reportarlas si son persistentes, ya que es un deber legal proteger y crear espacios seguros.

El director Juan Carlos Mantilla, consulta si cuando una niña que no está matriculada en el CER Playas Lindas, está en situación de riesgo por ser madre en su edad preadolescente. ¿En ese caso, como docentes, qué se debe hacer?

El comisario responde que se debe notificar de igual forma, pues al conocer la situación también es responsabilidad de los servidores públicos.

"Educando para la Paz y la Prosperidad"

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer.playaslindas@sedinorteedsantander.gov.co](mailto:cer.playaslindas@sedinorteedsantander.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander

NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

El comisario comparte el contacto de la oficina con las directivas, como un canal que está abierto para consultas, reportes y asesorías necesarias que tengan los docentes en las sedes.

La docente Nancy consulta: ¿Si una madre de familia llama a la comisaría, y como docentes no conocemos el caso? La comisaría realiza la investigación y les hará saber a los docentes si requieren alguna información o hacer parte al docente como aportante y ayudante del caso, como remitir notas de calificación, observador del alumno, entre otros informes necesarios para esclarecer la investigación.

***Socialización de la convivencia:***

La docente Nancy Balaguera inicia la socialización sobre el concepto de convivencia el cual referencia, como un acuerdo colectivo que garantiza respeto y derechos humanos. Aporta a la formación integral y a un ambiente escolar seguro. Sustenta la convivencia como base para el aprendizaje.

Así mismo, aborda el Manual de Convivencia Perspectiva Pedagógica, expresando categorías como educación en valores, Desarrollo Integral del estudiante, aprendizaje activo y participativo, prevención y resolución de conflictos, la justicia y la articulación con la comunidad educativa.

Cada una de estas clasificaciones expresa la importancia del docente en fomentar el respeto, la participación estudiantil, la diversidad entre otros valores y acciones fundamentales para forjar un espacio protector en la escuela.

Ante la corresponsabilidad en la convivencia escolar, es necesario vincular a los estudiantes, las familias, los directivos y los docentes. En donde cada rol tiene una responsabilidad enfocada en el cumplimiento de normas y supervisión de las mismas.

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer\\_playaslindas@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



De esta manera, las implicaciones para los docentes, es necesario recalcar que los docentes tienen un papel fundamental en la construcción de un ambiente seguro, por lo que deben transmitir conocimientos, y comportamientos positivos, ser mediadores de conflictos y orientar a los estudiantes.

Frente a ello, la responsabilidad de la docente orientadora, será acompañar, prevenir, orientar, fortalecer, activar y coordinar rutas de atención y participar en todas las actividades que incluyan inclusión y protección a los NNA.

En el comité de convivencia escolar, es importante porque es el equipo encargado de promover un ambiente seguro, respetuoso y libre de violencia en el CER.

A través de un ejercicio didáctico, la docente Nancy reflexiona con los docentes, a través de estudios de caso y las situaciones que se pueden presentar en la vida real en el aula de clases.

Se hace lectura de los acuerdos de la comunidad educativa que se deben tener en cuenta dentro de las sedes del CER Playas Lindas. Entre ellos se menciona que el uso de celular en el C.E.R, solo se debe usar en los tiempos de descanso, así como para actividades estrictamente relacionadas con la labor docente.

El uso del celular si se solicita por algunas de las partes, se podrá acordar su no ingreso a alguna actividad.

En este sentido, en el manual de convivencia se encuentran os formato de consentimiento informado de padres para salida pedagógica. Se presenta el formato de registro de atención institucional de convivencia Tipo I actualizado y subido al drive.

Esta prohibido dar licor en las sedes educativas. Se trata de una recomendación que se debe aplicar en todos los eventos del CER Playas Lindas.

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer.playaslindas@sedelnorteedsantander.gov.co](mailto:cer.playaslindas@sedelnorteedsantander.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



## 6. Recomendaciones y protocolos

El profe Wilder expone que se llegó a un acuerdo con el pago de la cuota de 20,000 pesos por docente para el desarrollo del evento deportivo CER Playas Lindas. Pero al reflexionar sobre los gastos que se van a tener, se propone una modificación.

De manera que todos deciden cambiar el precio de la cuota. De manera que a votación de los docentes se decide que sean **30.000 pesos**.

## 6. Revisión DRIVE

Durante la jornada del día anterior, se llevó a cabo una sesión de trabajo a las 2:00 p.m. entre el director y el docente titular de cada una de las sedes, con el propósito de notificar y dar seguimiento a los pendientes identificados en las áreas de gestión académica y administrativa. Esta reunión permitió dejar constancia formal de las responsabilidades específicas que competen a cada docente, organizadas en dos grandes bloques:

- **Gestión Académica:** Se revisaron pendientes relacionados con actas, listas de asistencia, boletines, observadores, planillas de calificación, formatos 6A, eficiencia interna, informes de periodo, desempeño académico, desarrollo del Plan LEO (proyectos transversales), participación en el proyecto INCITAMENTUM, así como planes de área y de aula.
- **Gestión Administrativa:** Se abordaron aspectos como la entrega de folios de matrícula, actualización del Drive institucional, uso del sitio web de los colegios, entrega de inventarios, actualización de hojas de vida y presentación de aportes intelectuales correspondientes a las cuatro gestiones del C.E.R. durante las semanas institucionales.

El día de hoy, en esta reunión general, se realizó la **verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos**, y se confirmó el compromiso de cada docente

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161

MUNICIPIO DE EL CARMEN



titular para ponerse al dia en los aspectos pendientes. Se reiteró la importancia de mantener actualizado el Drive Institucional como herramienta de seguimiento, respaldo y evidencia del trabajo pedagógico y administrativo de cada sede.

**7. Verificación de certificaciones 2024 – Grado 5º por sede y responsable correspondiente**

El pasado lunes se llevó a cabo la revisión inicial de las certificaciones correspondientes al grado 5º para el ciclo 2024, donde se asignaron responsabilidades específicas por sede y docente responsable. Durante esta sesión, se analizó el estado de cada uno de los documentos requeridos para la certificación, asegurando que todos los requisitos estuvieran en proceso de cumplimiento.

En la reunión de hoy, se **verificaron los compromisos asumidos** por cada sede y responsable, confirmando que las certificaciones están siendo gestionadas de acuerdo con los plazos establecidos. Se constató que cada sede ha avanzado en la recopilación y preparación de los documentos necesarios, y se reiteró la importancia de finalizar este proceso de forma oportuna para garantizar que las certificaciones estén listas antes de la fecha límite.

Se hizo un seguimiento detallado de las acciones pendientes y se establecieron nuevos compromisos para completar la documentación faltante, asegurando así el cumplimiento de los requisitos establecidos para las certificaciones del grado 5º.

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer.playaslindas@sednortdesantander.gov.co](mailto:cer.playaslindas@sednortdesantander.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**8. Encuentro deportivo: C.E.R. Playas Lindas vs C.E.R. La Bogotana y  
Actividad de Bienestar Institucional**

El encuentro deportivo entre el C.E.R. Playas Lindas y el C.E.R. La Bogotana se llevó a cabo como una actividad de integración y vinculación entre ambas sedes, con el objetivo de fortalecer los lazos entre los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general. Este evento no solo promovió la actividad física y el deporte, sino que también fue una oportunidad para que los estudiantes compartieran experiencias, desarrollaran habilidades de trabajo en equipo y cultivaran el espíritu de camaradería y respeto mutuo.

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer\\_playaslindas@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO  
NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO  
RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de Abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º  
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de unos  
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander  
NIT: 900824382-4 DANE: 254245001161  
MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARIA DE EDUCACION

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE FIRMAS



Fecha: 09 de octubre del 2025

Lugar: CER PLAYAS LINDAS EL CARMEN

Objetivo: Fortalecer el trabajo colaborativo del equipo docente mediante la revisión de los avances en el Plan LEO, la evaluación de la convivencia escolar en el marco del Plan de Gestión, la socialización con la docente orientadora, y la verificación de procesos institucionales clave, con el fin de garantizar una gestión educativa articulada y orientada al bienestar y desarrollo integral de la comunidad educativa.

**"Educando para la Paz y la Prosperidad"**

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS  
[cer.playaslindas@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer.playaslindas@sednortedesantander.gov.co)



seminario de formación

**CONTROL DE ASISTENCIA FECHA: MIER 08 DE OCTUBRE 2025 ÚLTIMA SEMANA INSTITUCIONAL 2DA JORNADA  
LUGAR: CER PLAYAS LINDAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.**

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	losealicas@gmail.com	<i>Alejandra Agosto H.</i>
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.098.641.526	argotamartinezasneider@gmail.com	<i>Dorothy Argote P.</i>
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	37.170.474	dianbalso085@hotmail.com	<i>Dianei Barrion L.</i>
4	BARON CONTRERAS DIANNI	1.081.534.869	dianreabaa1428@email.com	<i>Chubey M. Barron L.</i>
5	BOLIVAR LAZARO ANDREA MARCELA	18.973.010	elliseoaa277@outlook.com	<i>Liseo Cardo</i>
6	CARO CARDEN NO ELISEO	1.091.659.853	farleycastro18@hotmail.com	<i>Alejandro Cardo</i>
7	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.003.265.417	binacaviedes19@outlook.com	<i>Alejandria Castro B.</i>
8	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	37.170.099	carmennoreidaeladelpardo@gmail.com	<i>Gina Caviedes Baena</i>
9	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.473	yallig@yahoo.com	<i>Carmen Riobo Noreida</i>
10	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	22.885.595	lilar0813@gmail.com	<i>Yalit Gonzalez</i>
11	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	1.091.532.802	latarola_1012@hotmail.com	<i>Arlet Hernandez</i>
12	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	<i>Javier Lazaro</i>
13	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	1.010.134.581	feriomarco@gmail.com	<i>Fernando Mantilla</i>
14	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.079.659.662	ldavid2205@gmail.com	<i>Fernando Martinez</i>
15	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	13.168.461	vermenur1976@gmail.com	<i>Ivan Martinez</i>
16	MENESES URQUIJO VERRAIMEN	88.143.184	naun.alex69@gmail.com	<i>Naun Meneeses</i>
17	MOLINA RINCON NAUN ALEXANDER	1.005.064.281	leidyortizc@hotmail.com	<i>Leidy Ortiz</i>
18	ORTIZ PÉREZ LEIDY JOHANA	13.140.444	alexonbayona@gmail.com	<i>Leidy Perez</i>
19	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	1.091.684.789	wilderportes79@gmail.com	<i>Yony Perez</i>
20	PORRAS MEZA WILDER JESUS	92.558.104	limmymusik@hotmail.com	<i>Wilder Porras</i>
21	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	<i>Jimmy Quiroz</i>
22	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	46.456.550	rolasbeth0@gmail.com	<i>Chavelly Ramirez</i>
23	ROJAS CARREÑO ANA BETTY	1.007.389.992	nerofo20@gmail.com	<i>Betty Rojas</i>
24	ROJAS FERIZOLA NEIDY	49.663.930	lucenith03@gmail.com	<i>Neidy Rojas</i>
25	SÁNCHEZ CONTRERAS LLUCENTH	1.084.838.979	dahesagu2317@hotmail.com	<i>Lucenith Sanchez</i>
26	SÁNCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	<i>Daniel Sanchez</i>
27	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	
28	TORRADO PÉREZ WILLIAM			



**CONTROL DE ASISTENCIA FECHA: MIER 08 DE OCTUBRE 2025 ULTIMA SEMANA INSTITUCIONAL 1RA JORNADA  
LUGAR: CER PLAYAS LINDAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.**

ITEM	NOMBRE DOCENTE	DOC. DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	<i>José Álvaro José Eduardo</i>
2	ARGOTA MARTINEZ ASNEIDER	1.091.534.839	argotamartinezasneider@gmail.com	<i>Diany Argota Martínez Asneider</i>
3	BALAGUERA SOLANO NANCY	1.098.641.526	dianbalso85@hotmail.com	<i>Diany Balaguera Solano Nancy</i>
4	BARON CONTRERAS DIANNI	37.170.474	dianbaron@gmail.com	<i>Diany Barón Contreras Díanni</i>
5	BOLÍVAR LAZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.989	andreaaba1428@gmail.com	<i>Andrea Bolaños Lazaro Marcela</i>
6	CARO CARDENÓ ELISEO	18.973.010	elseoeca27@outlook.com	<i>Eliseo Caro Cardenó Eliseo</i>
7	CASTRO BALLESTEROS F. ALEJANDRA	1.091.659.863	farleycastro18@hotmail.com	<i>Alejandra Castro Ballesteros</i>
8	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	<i>Gina Caviedes Baena Gina Patricia</i>
9	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.089	carmennoreidadelgado@gmail.com	<i>Carmen Noreida Delgado Riobo</i>
10	GONZALEZ CONTRERAS YALIT	37.170.473	yalitg@yahoo.com	<i>Yalit González Contreras</i>
11	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.868.595	lamar0813@gmail.com	<i>Arlet Hernández Medina Johana</i>
12	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazarola_1012@hotmail.com	<i>Javier Andrés Lázaro Mendoza</i>
13	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	<i>Juan Carlos Mantilla Delgado</i>
14	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.581	feriomarco@gmail.com	<i>Fernando Martínez Corrales</i>
15	MARTÍNEZ SEGOVIA IVAN	1.079.659.682	idavid2205@gmail.com	<i>Iván Martínez Segovia</i>
16	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	yermenur1976@gmail.com	<i>Verlaimen Meneeses Urquijo</i>
17	MOLINA RINCÓN NAÚN ALEXANDER	88.143.184	naun.alex69@gmail.com	<i>Alexander Molina Rincón</i>
18	ORTÍZ PÉREZ LEIDY JOHANA	1.005.064.281	leidyortpe@hotmail.com	<i>Leidy Ortiz Pérez</i>
19	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpabayona@gmail.com	<i>Alexander Pérez Bayona</i>
20	PORRAS MEZA WILDER JESÚS	1.091.684.789	wilderporras79@gmail.com	<i>Wilder Porras Meza</i>
21	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	limmymusik@hotmail.com	<i>Jimmy Quiroz Ulloa</i>
22	RAMIREZ TOVAR CHAVELLY DEL PILAR	1.110.570.898	chave22ly@gmail.com	<i>Chavelly Ramírez Tovar</i>
23	ROJAS CARREÑO ANA BETTY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	<i>Betty Rojas Carreño</i>
24	ROJAS FERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofo20@gmail.com	<i>Neidy Rojas Ferizola</i>
25	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENTH	49.663.930	lucienith03@gmail.com	<i>Lucienth Sánchez Contreras</i>
26	SÁNCHEZ QUINTERO DANIEL HERNANDO	1.064.838.979	dahesacu12317@hotmail.com	<i>Daniel Hernando Sánchez Quintero</i>
27	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	<i>Jeaneth Sepúlveda Navarro</i>
28	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	<i>William Torrado Pérez</i>